

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 27/19-BIS

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 27/19-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONES CON PIPA, PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 09 (Nueve) de Julio de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 27/19-BIS, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparece el siguiente participante:

1. CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Por parte de la convocante se hace la siguiente aclaración:

Única: Se aclaran los anexos 7 y 8 de la partida única específicamente en lo que corresponde a la motobomba, la cual debiera ser de 5 a 5 ½ caballos, de dos pulgadas de succión y 2 pulgadas para expulsar de alto flujo.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la el Lic. Pablo Gerardo Ríos Villagómez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 21 fracción II inciso G) del Reglamento de la Ley de la Material, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, la Lic. Karla Acosta Contreras, por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 27/19-BIS

El Presidente del acto, dio inicio señalando que no se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a las bases, de conformidad con el artículo 59 fracción III y IV de la Ley de la Materia.

En este acto se hace constar que la persona moral denominada Camionera de Chihuahua. S.A. de C.V., presento preguntas sin embargo no se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 27/19-Bis**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 10:30 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

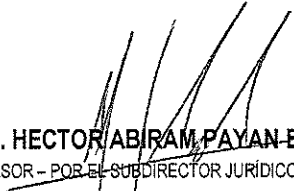


LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 27/19-BIS



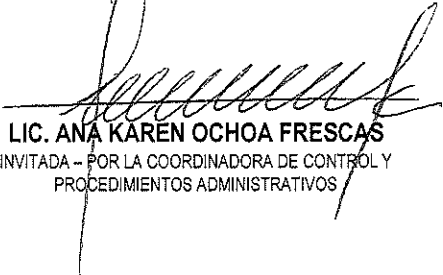
LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
VOCAL – POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL



LIC. HECTOR ABIRAM PAYAN BELTRAN
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL



LIC. DORA ISELA MOLINA OLIVAS
INVITADA – POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN



LIC. ANA KAREN OCHOA FRESCAS
INVITADA – POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



LIC. JAIME EVANGELISTA PARRA
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	<i>Fernando Benito Gomez</i>	<i>[Signature]</i>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN O.M. 27/19-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONES CON PIPA, PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2019.